78-X11-2012 (2012/589)

Santo Domingo de los Tsáchilas, 5 de Diciembre del 2012

Señora:

Alva Cilvana del Rocío Belalcazar

Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta Extraordinaria del Directorio de la Compañía de TRANSPORTISTAS DE ACEITE DE PALMA "ACETRANX" S.A, reunida el 5 de Diciembre del 2012, de manera unánime resolvió elegirle a usted como GERENTE GENERAL, de la compañía en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la escritura publica de constitución de la Compañía, siendo sus funciones las contenidas en el Art. 40 del Estatuto.

Su periodo de funciones es de UN año.

Al comunicarle este particular, le auguro éxitos en sus funciones:

Como GERENTE GENERAL, usted ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Muy atentamente,

Sra. Alexandra Espimbera

PRESIDENTE

Acepto el cargo – Santo Domingo de las Tsáchilas. 5 de Diciembre del 2012.

Sra. Alva Cilvana de Rocío Belalcazar

C.C. 170787867-2

La Compañía se constituyó en la Notaria Vigésima Cuarta, del cantón Quito, ante el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 28 de Julio del 2006.

Se inscribió en el Registro Mercantil de Santo Domingo de los Colorados, el 25 de Agosto del 2006. Con el número 125, Repertorio 1246, Tomo 40 del Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles.

TRAMITE NÚMERO: 56	TRÁ	ĺΜľ	TE I	ΝÚ	ME	RO:	56
--------------------	-----	-----	------	----	----	-----	----

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2013, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

2512

28/12/2012

NÚMERO DE REPERTORIO:

5. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

FECHA DE REPERTORIO:

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	589				
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS				
2. DATOS DE LOS INTERVINIE	NTES:				
B. DATOS DEL ACTO O CONTR	RATO:				
FECHA ESCRITURA/ JUICIO/	OTRO: 05/12/2012				
FECHA DEL CONTRATO/ OFIC RESOLUCIÓN:	310/				
NOTARÍA/ JUZGADO/INSTITUCIÓN:					
CANTÓN DE NOTARÍA/JUZGADO/INSTITU	ICIÓN:				
NOMBRE DE NOTARIO/ JUEZ/AUTORIDAD:					
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTISTAS DE ACEITE DE PALMA "ACETRANX" S.A.				
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA	A: SANTO DOMINGO				
4. CARACTERÍSTICAS DEL BIE	N:				

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CALVON SENTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA